



# **301278: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BARTOLO**

## **Informe de Evaluación Institucional**

**Correspondiente al año 2024**

---



**13 de marzo, 2025**

## Informe de Evaluación Institucional del año 2024

### Contenido

1. Resumen Ejecutivo .....	3
2. Prioridades de la política institucional .....	5
3. Análisis del logro de los Objetivos estratégicos institucionales (OEI) .....	8
3.1. Valoración del desarrollo del PEI .....	8
3.2. Análisis de logros obtenidos de los OEI .....	9
4. Análisis de implementación de las acciones estratégicas institucionales (AEI) .....	14
4.1. Estado integral de las AEI .....	14
4.2. Análisis del Proceso de implementación de las AEI .....	16
4.3. Implementación de la Matriz de Recomendaciones .....	27
5. Conclusiones.....	28
6. Recomendaciones .....	29
7. Anexos .....	30



## Informe de Evaluación Institucional del año 2024

### 1. Resumen Ejecutivo

El 14 de mayo de 2021, la Municipalidad distrital de San Bartolo aprobó la ampliación hasta el año 2024 del Plan Estratégico Institucional de la entidad a través de la Resolución de Alcaldía 082-2021-ALC/MDSB. Este instrumento de gestión contiene los objetivos y acciones estratégicas para mejorar y modernizar la gestión y administración municipal que, de manera conjunta con otros documentos normativos, buscan reducir las brechas de atención en cuanto a cobertura, calidad y satisfacción de los Sanbartolinos.

La subgerencia de Planeamiento y Racionalización es el órgano responsable de gestionar, programar, consolidar, actualizar y evaluar los instrumentos de planificación, tales como el Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan Operativo Institucional (POI) anual o multianual de la entidad, siendo este documento el Informe de Evaluación de Resultados PEI-POI, correspondiente al año 2024.

En materia de planeamiento estratégico, el presente informe presentará la evaluación del quinto año de ejecución del Plan Estratégico Institucional vigente, en relación con el logro de las metas de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), y el Plan Operativo Institucional 2024, en el cumplimiento de las metas físicas de la Actividades Operativas (AO).

El PEI 2020–2023, ampliado al año 2024, cuenta con nueve (9) OEI y treinta y tres (33) AEI, conforme se detalla en los cuadros 1 y 2 a continuación:

**Cuadro 01: Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI)**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES
O.E.I 01	Disminuir los índices de Inseguridad Ciudadana en el distrito.
O.E.I 02	Promover el Desarrollo Humano y Hábitos Saludables en el distrito.
O.E.I 03	Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el distrito.
O.E.I 04	Mejorar la competitividad económica en el distrito.
O.E.I 05	Promover la Gestión Ambiental en el distrito de San Bartolo.
O.E.I 06	Protección a la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos.
O.E.I 07	Mejorar el servicio de transporte y tránsito en el distrito.
O.E.I 08	Fortalecer y modernizar la Gestión Institucional.
O.E.I.09	Incrementar la oferta turística con enfoque cultural en el distrito.

Fuente: PEI Municipalidad distrital de San Bartolo 2020-2023, ampliado al año 2024.

**Cuadro 02: Acciones Estratégicas Institucionales (AEI)**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES
A.E.I. 01.01	Plan Local de Seguridad Ciudadana Implementado de manera integral y oportuna en beneficio de la población.
A.E.I. 01.02	Patrullaje integrado en beneficio de la población del distrito.
A.E.I. 01.03	Programas contra la violencia familiar de manera oportuna en el distrito.
A.E.I. 01.04	Implementación de Sistemas de seguridad ciudadana en beneficio de la población.
A.E.I. 02.01	Programas deportivos municipales para jóvenes y niños del distrito.
A.E.I. 02.02	Programas sociales de atención focalizada a la población vulnerable del distrito.
A.E.I. 02.03	Programas de salud preventivo- promocional orientados a favor de la población del distrito.
A.E.I. 03.01	Asistencia técnica en desarrollo urbano de forma integral en beneficio de la población.
A.E.I. 03.02	Catastro actualizado en la jurisdicción del distrito.
A.E.I. 03.03	Espacios públicos recuperados y priorizados en beneficio del distrito.
A.E.I. 03.04	Saneamiento físico legal de predios en el distrito.
A.E.I. 04.01	Asistencia técnica para la formalización de actividades comerciales en el distrito.
A.E.I. 04.02	Acciones de control y fiscalización de actividades económicas oportunas en el distrito.
A.E.I. 04.03	Articulación comercial de manera integral a la población. (ferias, rueda de negocios)
A.E.I. 05.01	Segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos para el distrito.
A.E.I. 05.02	Manejo de residuos sólidos municipales del distrito.



## Informe de Evaluación Institucional del año 2024

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES
A.E.I. 05.03	Asistencia técnica oportuna en gestión ambiental a los ciudadanos del distrito.
A.E.I. 05.04	Mantenimiento y conservación permanente de áreas verdes de uso público en el distrito.
A.E.I. 05.05	Plan Anual de evaluación y Fiscalización Ambiental implementado en beneficio del distrito.
A.E.I. 06.01	Capacitación ante riesgos y desastres de manera integral y oportuna con la población del distrito.
A.E.I. 06.02	Desarrollo de instrumentos estratégicos para la Gestión del Riesgo de Desastre.
A.E.I. 06.03	Implementación del Sistema de Alerta Temprana (SAT).
A.E.I. 07.01	Seguridad vial integral en beneficio de la población.
A.E.I. 07.02	Ordenamiento integral del Transporte Público en el distrito.
A.E.I. 07.03	Sistemas para fiscalización de transporte en el distrito.
A.E.I. 08.01	Capacidades fortalecidas del personal de la Municipalidad.
A.E.I. 08.02	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad.
A.E.I. 08.03	Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración municipal.
A.E.I. 08.04	Recaudación Tributaria eficiente en beneficio del distrito.
A.E.I. 08.05	Asesoramiento institucional oportuno en beneficio de la Municipalidad
A.E.I. 08.06	Transformación digital integral de los procesos y servicios de la Municipalidad.
A.E.I. 09.01	Asistencia técnica para el incremento del turismo sostenible en el distrito.
A.E.I. 09.02	Programa de Desarrollo Turístico implementado en el distrito.

Fuente: PEI Municipalidad distrital de San Bartolo 2020-2023, ampliado al año 2024.

### 1.1. Evaluación General del PEI

Durante el año 2024, en relación a la ejecución del Plan Estratégico Institucional 2024 se logró alcanzar o superar el 80% de las metas planificadas para el presente ejercicio en siete (07) de los nueve (09) indicadores de los Objetivos Estratégicos Institucionales.

En relación a los indicadores de las acciones, se alcanzó un 73% de las metas planificadas para el presente ejercicio en veinticuatro (24) de los treinta tres (33) indicadores de las Acciones Estratégicas Institucionales.

**Cuadro 03: Ejecución de los indicadores de los OEI y las AOE del PEI**

Año: 2024	[0%-75%>	[75%-95%>	≥95%
Objetivos Estratégicos	2	1	6
Acciones Estratégicas	9	5	19

Fuente: CEPLAN. Reporte de Seguimiento PEI 2024

### 1.2. Perspectivas futuras

Mediante este informe se realiza un análisis que permite identificar tanto áreas de éxito como aquellas que necesitan mejoras, lo que es crucial para el desarrollo futuro de la municipalidad. Se han examinado los Acciones estratégicas previamente establecidos para determinar en qué medida se han alcanzado y que medidas correctivas pueden ser necesarias.

Entre las áreas destacadas se encuentran la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Servicios a la Comunidad, Subgerencia de Demuna, la Gerencia de Desarrollo Territorial y la Subgerencia de Desarrollo Económico, los cuales reflejan el compromiso y la dedicación del personal municipal en la consecución de los objetivos y acciones institucionales llegando a un 100% de cumplimiento.

Sin embargo, también se han identificado áreas como la Subgerencia Limpieza Pública y Áreas Verdes, la Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres y la Gerencia de Administración Tributaria que a pesar de alcanzar un porcentaje mayor o igual al 75% de cumplimiento, podrían ser abordadas con mayor atención y satisfacer las necesidades de la comunidad de manera más efectiva para garantizar un rendimiento óptimo en el futuro.



### 1.3. Medidas de Acción

Se recomienda enfatizar la implementación de programas de promoción de hábitos preventivos saludables y protección a la población frente a peligros de origen natural y antrópicos, dado que su cumplimiento es relativamente bajo en esas 02 acciones, por lo que es fundamental priorizar estos objetivos estratégicos y asignar recursos y esfuerzos adecuados para su implementación exitosa.

Con la finalidad de mejorar el logro de resultados del Plan Estratégico Institucional para el presente año, se recomienda fortalecer la supervisión y seguimiento de los procesos y brindar asistencia técnica e información sobre el PEI-POI a los nuevos funcionarios y responsables y también en materia de planificación y presupuesto para lograr alcanzar los niveles de calidad y cobertura esperados en beneficio de la ciudadanía.

## 2. Prioridades de la política institucional

### 2.1. Misión Institucional

La Municipalidad Distrital de San Bartolo ha definido su misión, de acuerdo con sus funciones y competencias establecidas en la normativa vigente que la reglamenta. La misión de la Municipalidad Distrital de San Bartolo es la siguiente:

*“Brindar servicios públicos, que contribuyan al desarrollo armónico e integral de los ciudadanos del Distrito de San Bartolo, garantizando el compromiso y transparencia en el manejo de los recursos públicos.”*

### 2.2. Prioridades de la Política Institucional

El Plan Estratégico Institucional (PEI) es un instrumento de gestión de mediano plazo, cuya finalidad es determinar cuáles serán las líneas de acción estratégica dentro de un horizonte de cinco (5) años (2020-2024), que debe desarrollar la Municipalidad distrital de San Bartolo, para concretizar los Objetivos Estratégicos y la Visión del Perú al 2050 orientada a la mejora continua de políticas y planes que guían las acciones del Estado, sociedad civil y organismos cooperantes, a fin de lograr una vida digna para todas las personas, a través de un desarrollo inclusivo y sostenible a nivel nacional.

La Municipalidad distrital de San Bartolo precisa su política institucional como aquella que conlleve a una gestión libre de actos de corrupción, con la finalidad de brindar servicios públicos adecuados y a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos de este distrito, a través de servicios integrales y la reducción de los índices de inseguridad. A su vez fomentar el desarrollo integral y sostenible del distrito, generando consciencia en el cuidado del medio ambiente promoviendo la participación activa de los ciudadanos (9 mil 273 habitantes)<sup>1</sup>.

Esta política institucional cuenta con los siguientes lineamientos, principios y valores:



<sup>1</sup> Instituto Nacional de Estadística e Informática. Nota de Prensa N° 006. 17 enero 2022

## Informe de Evaluación Institucional del año 2024

**Cuadro 04: Lineamientos, principios y valores**

<b>Lineamientos</b>
Desarrollo institucional fortalecido para atender efectivamente las necesidades de la ciudadanía
Sistema de seguridad ciudadana integral desarrollada y eficiente con respuesta inmediata.
Medio ambiente y equilibrio ecológico preservado en el distrito de San Bartolo.
Institución municipal moderna con amplia recaudación y optimizando los servicios orientados a la ciudadanía
<b>Principios</b>
Transparencia
Equidad
<b>Valores</b>
Honestidad
Compromiso
Vocación de Servicio
Integridad
Respeto

Fuente: PEI Municipalidad distrital de San Bartolo 2020-2023, ampliado al año 2024.

La Municipalidad distrital de San Bartolo está constituido como Pliego y Unidad Ejecutora al mismo tiempo, cuya misión institucional es brindar servicios públicos, que contribuyan al desarrollo armónico e integral de los ciudadanos del distrito de San Bartolo, garantizando el compromiso y transparencia en el manejo de los recursos públicos, para lo cual ha determinado nueve (9) objetivos estratégicos institucionales, y treinta y tres (33) acciones estratégicas institucionales, los cuales son medidos a través de cuarenta y dos (42) indicadores.

**Cuadro 05: OEI, AEI e indicadores**

CODIGO	DESCRIPCION	NOMBRE DEL INDICADOR
O.E.I. 01	Disminuir los índices de inseguridad ciudadana en el distrito.	Porcentaje de la población que denuncia el evento que atento contra su seguridad (15 años a más).
A.E.I. 01.01	Plan Local de Seguridad Ciudadana Implementado de manera integral y oportuna en beneficio de la población.	Porcentaje de Implementación del Plan Local de Seguridad Ciudadana del distrito.
A.E.I. 01.02	Patrullaje integrado en beneficio de la población del distrito.	Número de patrullajes integrados realizadas a favor del distrito.
A.E.I. 01.03	Programas contra la violencia familiar de manera oportuna en el distrito.	Número de personas atendidas en programas de violencia familiar en el distrito.
A.E.I. 01.04	Implementación de Sistemas de seguridad ciudadana en beneficio de la población.	Número de sistemas de seguridad ciudadana implementados en el distrito.
O.E.I. 02	Promover el desarrollo humano Y hábitos saludables en el distrito.	Número de personas que acceden a los programas de deporte y apoyo social en el distrito.
A.E.I. 02.01	Programas deportivos municipales para jóvenes y niños del distrito.	Número de personas que accede a los Programas deportivos municipales del distrito
A.E.I. 02.02	Programas sociales de atención focalizada a la población vulnerable del distrito.	Número de personas atendidas en los programas sociales y Adulto Mayor brindados a la población al año.
A.E.I. 02.03	Programas de salud preventivo- promocional orientados a favor de la población del distrito.	Número de programas de salud preventivo-promocional municipal en el distrito.
O.E.I. 03	Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el distrito.	Porcentaje de implementación del Plan de Desarrollo Urbano.
A.E.I. 03.01	Asistencia técnica en desarrollo urbano de forma integral en beneficio de la población.	Número de asistencias técnicas en desarrollo urbano.
A.E.I. 03.02	Catastro actualizado en la jurisdicción del distrito.	Porcentaje de catastro actualizado en el distrito.
A.E.I. 03.03	Espacios públicos recuperados y priorizados en beneficio del distrito.	Porcentaje de espacios públicos recuperados y priorizados en beneficio del distrito.



## Informe de Evaluación Institucional del año 2024

CÓDIGO	DESCRIPCION	NOMBRE DEL INDICADOR
A.E.I. 03.04	Saneamiento físico legal de predios en el distrito.	Porcentaje de predios con saneamiento físico legal en el distrito.
O.E.I. 04	<b>Mejorar la competitividad económica en el distrito.</b>	<b>Número de unidades económicas formalizadas en el distrito</b>
A.E.I. 04.01	Asistencia técnica para la formalización de actividades comerciales en el distrito.	Número de personas que reciben asistencia técnica para la formalización de actividades comerciales en el distrito
A.E.I. 04.02	Acciones de control y fiscalización de actividades económicas oportunas en el distrito.	Porcentaje de establecimientos fiscalizados con actividades económicas en el distrito.
A.E.I. 04.03	Articulación comercial de manera integral a la población. (ferias, rueda de negocios)	Numero de ferias económicas organizadas en el distrito.
O.E.I. 05	<b>Promover la gestión ambiental en el distrito de San Bartolo.</b>	<b>Porcentaje de los residuos sólidos no reutilizables que son dispuestos adecuadamente en infraestructura para residuos sólidos.</b>
A.E.I. 05.01	Segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos para el distrito.	Numero de toneladas de residuos sólidos inorgánicos recuperados y segregados en la fuente de origen.
A.E.I. 05.02	Manejo de residuos sólidos municipales del distrito.	Número de toneladas de residuos sólidos domiciliarios dispuestos adecuadamente en el relleno sanitario.
A.E.I. 05.03	Asistencia técnica oportuna en gestión ambiental a los ciudadanos del distrito.	Número de actividades realizadas para concientizar a las personas en el propósito del cuidado del medio ambiente
A.E.I. 05.04	Mantenimiento y conservación permanente de áreas verdes de uso público en el distrito.	Porcentaje en M <sup>2</sup> de áreas verdes en estado óptimo por mantenimiento en el distrito.
A.E.I. 05.05	Plan Anual de evaluación y Fiscalización Ambiental implementado en beneficio del distrito.	Porcentaje de cumplimiento del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización ambiental.
O.E.I. 06	<b>Protección a la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos.</b>	<b>Porcentaje de población participante en las actividades de gestión de riesgos de desastres.</b>
A.E.I. 06.01	Capacitación ante riesgos y desastres de manera integral y oportuna con la población del distrito.	Porcentaje de personas capacitadas en temas de defensa civil en el distrito.
A.E.I. 06.02	Desarrollo de instrumentos estratégicos para la Gestión del Riesgo de Desastre	Número de documentos técnicos aprobados para la Gestión del Riesgo de Desastre.
A.E.I. 06.03	Implementación del Sistema de Alerta Temprana (SAT).	Porcentaje de implementación del Sistema de Alerta Temprana en el distrito.
O.E.I. 07	<b>Mejorar el servicio de transporte y tránsito en el distrito.</b>	<b>Porcentaje de vehículos que prestan servicio masivo urbano de manera formal en la Jurisdicción del distrito.</b>
A.E.I. 07.01	Seguridad vial integral en beneficio de la población.	Porcentaje de vías y calles con señalización en el distrito.
A.E.I. 07.02	Ordenamiento integral del Transporte Publico en el distrito.	Número de campaña de sensibilización en Seguridad Vial.
A.E.I. 07.03	Sistemas para fiscalización de transporte en el distrito.	Número de intervenciones realizadas al Sistema de Transporte Urbano.
O.E.I. 08	<b>Fortalecer y modernizar la gestión institucional.</b>	<b>Porcentaje de cumplimiento anual del Plan Estratégico Institucional.</b>
A.E.I. 08.01	Capacidades fortalecidas del personal de la Municipalidad.	Porcentaje de personal capacitado de la Municipalidad.
A.E.I. 08.02	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad.	Número de reuniones promovidas por la Municipalidad para la participación del vecino.



## Informe de Evaluación Institucional del año 2024

CÓDIGO	DESCRIPCION	NOMBRE DEL INDICADOR
A.E.I. 08.03	Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración municipal.	Número de instrumentos de gestión actualizados en la Municipalidad.
A.E.I. 08.04	Recaudación Tributaria eficiente en beneficio del distrito.	Porcentaje del nivel de morosidad en la recaudación tributaria.
A.E.I. 08.05	Asesoramiento institucional oportuno en beneficio de la Municipalidad	Porcentaje de documentos atendidos.
A.E.I. 08.06	Transformación digital integral de los procesos y servicios de la Municipalidad.	Porcentaje de servicios optimizados e implementados con Tecnologías de la Información.
O.E.I. 09	<b>Incrementar la oferta turística con enfoque cultural en el distrito.</b>	<b>Número de zonas formales de servicio turísticos en el distrito.</b>
A.E.I. 09.01	Asistencia técnica para el incremento del turismo sostenible en el distrito.	Número de Asistencia Técnica a favor de la población en Distrito de San Bartolo.
A.E.I. 09.02	Programa de Desarrollo Turístico implementado en el distrito.	Porcentaje de implementación del Programa de Desarrollo Turístico del distrito.

Fuente: PEI Municipalidad distrital de San Bartolo 2020-2023, ampliado al año 2024.

La Municipalidad distrital de San Bartolo planifico el ejercicio 2024 con un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) por un monto de S/ 13,700,924, culminando con un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) por la suma de S/ 15,537,177. Al cierre del año 2024 la entidad mostro un avance financiero ascendente a S/. 12,705,575 cifra que representa 92.74% de lo planificado para dicho periodo, y 81.78% sobre el PIM.

### 2.3. Alcance de la evaluación

La entidad cuenta con 09 OEI y 33 AEI en total. En la Evaluación se prioriza los OEI misionales y las AEI que tienen prioridad 1 y 2 de la Ruta Estratégica del PEI 2020-2024, debido a que tienen mayor vinculación con el logro de los OEI que cumplen con los objetivos misionales de la entidad y contribuye a la entrega directa de servicios al ciudadano.

Además, es necesario analizar las AEI críticas, no consignadas anteriormente, las cuales se encuentran con bajo cumplimiento de los logros esperados.

## 3. Análisis del logro de los Objetivos Estratégicos institucionales (OEI)

En esta sección, se presenta el análisis del progreso y efectividad de los Objetivos Estratégicos Institucionales, proporcionando una visión detallada de la implementación y sus resultados.

Para este análisis se deberá tomar en cuenta la valorización del desempeño del PEI según el nivel de cumplimiento de las OEI con respecto a los logros esperados y luego analizar los logros obtenidos de las OEI, tomando en cuenta las evidencias y los factores de influencia en la implementación de las OEI.

### 3.1. Valoración del desempeño del PEI

Los resultados obtenidos de la implementación anual respecto a las metas de los indicadores de los nueve (09) OEI, evidencian que; 06 indicadores han obtenido un desempeño **ALTO**, 1 indicador un desempeño **MEDIO** y 02 indicadores un desempeño **BAJO**.

A continuación, se muestra la semaforización del nivel de cumplimiento de los indicadores por cada OEI.





## Informe de Evaluación Institucional del año 2024

**Cuadro 06: Semaforización del Nivel de cumplimiento de los indicadores de los OEI**

OEI	Desempeño			Total de Indicadores de OEI
	Bajo (0-75>	Medio (75-95>	Alto ≥ 95	
OEI.01			1	1
OEI.02			1	1
OEI.03	1			1
OEI.04			1	1
OEI.05			1	1
OEI.06		1		1
OEI.07			1	1
OEI.08			1	1
OEI.09	1			1
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>9</b>

Fuente: Reporte de seguimiento PEI 2024- Ceplan

### 3.2. Análisis de logros obtenidos en los OEI

En esta sección, se analizará los resultados de cada uno de los Objetivos Estratégicos Institucionales, así como el desempeño y pertinencia del conjunto de Acciones Estratégicas Institucionales para el logro de cada OEI, evaluando si estas AEI siguen siendo aún relevantes para el logro de los OEI en el resto del horizonte del PEI.

Asimismo, para el periodo de evaluación del año 2024, se tuvo un promedio de 79.57% de logro de los OEI, mediante la siguiente tabla podemos observar el porcentaje de cumplimiento por cada objetivo estratégico de la MDSB, la cual presenta los siguientes valores:

**Cuadro 07: Porcentaje de Avance de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI)**

CÓDIGO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	AVANCE %
O.E.I 01	Disminuir los índices de Inseguridad Ciudadana en el distrito.	100%
O.E.I 02	Promover el Desarrollo Humano y Hábitos Saludables en el distrito.	100%
O.E.I 03	Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el distrito.	7.78%
O.E.I 04	Mejorar la competitividad económica en el distrito.	100%
O.E.I 05	Promover la Gestión Ambiental en el distrito de San Bartolo.	100%
O.E.I 06	Proteger a la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos.	75%
O.E.I 07	Mejorar el servicio de transporte y tránsito en el distrito.	100%
O.E.I 08	Fortalecer y modernizar la Gestión Institucional.	100%
O.E.I.09	Incrementar la oferta turística con enfoque cultural en el distrito.	33.33%

Fuente: Reporte de seguimiento PEI 2024- Ceplan

Para efectuar el seguimiento y evaluación del PEI periodo 2024 se solicitó información a las unidades orgánicas responsables del cumplimiento de cada indicador y se utilizó información del seguimiento y evaluación del PEI 2024 como insumo para la evaluación del presente informe, obteniéndose los siguientes datos:



## Informe de Evaluación Institucional del año 2024

- **Objetivo Estratégico Institucional O.E.I 01: Disminuir los índices de Inseguridad Ciudadana en el distrito.**

El OEI.01 cuenta con cuatro (4) Acciones Estratégicas Institucionales, las cuales constituyen una ruta estratégica institucional, asimismo el indicador correspondiente es: "Porcentaje de la población que denuncia el evento que atenta contra su seguridad (15 años a más)", siendo los responsables de su cumplimiento la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Servicios a la Comunidad.

### Porcentaje de avance del OEI.01

OEI	INDICADOR	META	VALOR OBTENIDO	AVANCE %
<b>UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE: GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD</b>				
OEI.01 Disminuir los índices de inseguridad ciudadana en el Distrito	Porcentaje de la población que denuncia el evento que atenta contra su seguridad (15 años a más)	100%	100%	100%

Para el año 2024, en materia de evaluación, se programó como meta de alcance el 100% y tal como se puede apreciar en el cuadro anterior, el valor obtenido es del 100% de atenciones cumpliendo la meta programada, por lo que podemos interpretar que se ha realizado un adecuado seguimiento a las actividades operativas programadas.

- **Objetivo Estratégico Institucional O.E.I 02: Promover el desarrollo humano hábitos saludables en el distrito.**

El OEI.02 cuenta con tres (3) Acciones Estratégicas Institucionales, las cuales constituyen una ruta estratégica institucional, asimismo el indicador correspondiente es: "Número de programas de salud preventivo – promocional Municipal en el Distrito", siendo responsables de su cumplimiento la Gerencia de Desarrollo Económico, Social y de la Mujer.

### Porcentaje de avance del OEI.02

OEI	INDICADOR	META	VALOR OBTENIDO	AVANCE %
<b>UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE: GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE LA MUJER</b>				
OEI.02 Promover el desarrollo humano y hábitos saludables en el Distrito	Número de personas que acceden a los programas de deporte y apoyo social en el Distrito	460	480	100%

Para el año 2024, en materia de evaluación, se programó como meta de alcance 460 personas que acceden a los programas de apoyo social, el valor obtenido es del 480 el número de personas que accedieron a los programas cumpliendo la meta programada, por lo que podemos interpretar que se ha realizado un adecuado seguimiento a las actividades operativas programadas.



## Informe de Evaluación Institucional del año 2024

- **Objetivo Estratégico Institucional O.E.I 03: Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el distrito. Desempeño Crítico**

El OEI.03 cuenta con cuatro (4) Acciones Estratégicas Institucionales, las cuales constituyen una ruta estratégica institucional, asimismo el indicador correspondiente es: "Porcentaje de implementación del Plan de Desarrollo Urbano", siendo responsables de su cumplimiento la Gerencia de Desarrollo Territorial.

### Porcentaje de avance del OEI.03

OEI	INDICADOR	META	VALOR OBTENIDO	AVANCE %
<b>UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE: GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL</b>				
OEI.03 Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el Distrito	Porcentaje de implementación del Plan de Desarrollo Urbano	90%	7%	7.78%

Para el año 2024, en materia de evaluación, se programó como meta de alcance 90% de cumplimiento; sin embargo, de acuerdo a la información del área responsable se tuvo un avance del 7%, esto debido a que según la Ley 31313, primero se debe aprobar el Plan de Desarrollo Urbano aprobado por el IMP y luego desarrollar el Plan Urbano Distrital.

- **Objetivo Estratégico Institucional O.E.I 04: Mejorar la competitividad económica en el distrito.**

El OEI.04 cuenta con tres (3) Acciones Estratégicas Institucionales, las cuales constituyen una ruta estratégica, asimismo el indicador correspondiente es: "Número de unidades formalizadas en el Distrito" siendo responsables de su cumplimiento la Subgerencia de Desarrollo Económico y Turístico.

### Porcentaje de avance del OEI.04

OEI	INDICADOR	META	VALOR OBTENIDO	AVANCE %
<b>UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE: SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISTICO</b>				
OEI.04 Mejora la competitividad económica del Distrito	Número de unidades económicas formalizadas en el Distrito	98	128	100%

Para el año 2024, en materia de evaluación, se programó como meta de alcance 98 unidades económicas formalizadas, cifra que se superó, llegando a tramitar 128 licencias de funcionamiento y de comercio ambulatorio, superando el número de licencias emitidas.

- **Objetivo Estratégico Institucional O.E.I 05: Promover la gestión ambiental en el distrito de San Bartolo.**

El OEI.05 cuenta con cinco (05) Acciones Estratégicas Institucionales, las cuales constituyen una ruta estratégica institucional, asimismo el indicador correspondiente es: "Porcentaje de residuos sólidos no reutilizables que son dispuestos adecuadamente



## Informe de Evaluación Institucional del año 2024

en infraestructura de residuos sólidos” siendo responsables de su cumplimiento la Subgerencia de Gestión Ambiental.

### Porcentaje de avance del OEI.05

OEI	INDICADOR	META	VALOR OBTENIDO	AVANCE %
<b>UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE: SUBGERENCIA DE GESTION AMBIENTAL</b>				
OEI.05 Promover la Gestión Ambiental en el Distrito	Porcentaje de residuos sólidos no reutilizables que son dispuestos adecuadamente en infraestructura de residuos solidos	90%	90%	100%

Para el año 2024, en materia de evaluación, se programó como meta de alcance el 90% de los residuos sólidos dispuestos en el relleno sanitario, cumpliendo la meta programada, por lo que podemos interpretar que se ha realizado un adecuado seguimiento a las actividades operativas programadas.

- **Objetivo Estratégico Institucional O.E.I 06: Proteger a la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos.**

El OEI.06 cuenta con tres (3) Acciones Estratégicas Institucionales, las cuales constituyen una ruta estratégica institucional, asimismo el indicador correspondiente es: “Porcentaje de la población participante en las actividades de gestión de riesgos de desastres” siendo responsables de su cumplimiento la Subgerencia de Gestión de Riesgos de Desastres.

### Porcentaje de avance del OEI.06

OEI	INDICADOR	META	VALOR OBTENIDO	AVANCE %
<b>UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE: SUBGERENCIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES</b>				
OEI.06 Proteger a la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos	Porcentaje de la población participante en las actividades de gestión de riesgos de desastres	100%	75%	75%

Para el año 2024, en materia de evaluación, se programó como meta de alcance el 100% de la población participante en las actividades de gestión de riesgos, tuvo un avance del 75%, ya que no se pudo cumplir el objetivo, eso implica el diseño de mejores estrategias relacionadas con el manejo y reducción del riesgo.

- **Objetivo Estratégico Institucional O.E.I 07: Mejorar el servicio de transporte y tránsito en el distrito.**

El OEI.07 cuenta con tres (3) Acciones Estratégicas Institucionales, las cuales constituyen una ruta estratégica institucional, asimismo el indicador es: “Porcentaje de vehículos que prestan servicio masivo urbano de manera formal en el Distrito, siendo responsable la Subgerencia de seguridad ciudadana y seguridad vial.



## Informe de Evaluación Institucional del año 2024

### Porcentaje de avance del OEI.07

OEI	INDICADOR	META	VALOR OBTENIDO	AVANCE %
<b>UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE: SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SEGURIDAD VIAL</b>				
OEI. 07 Mejorar el servicio de transporte y tránsito en el Distrito	Porcentaje de vehículos que prestan servicio masivo urbano de manera formal en la jurisdicción del Distrito	100%	100%	100%

Para el año 2024, en materia de evaluación, se programó como meta de alcance el 100% de alcanzar la formalización de vehículos que prestan servicios masivo urbano, teniendo un avance del 100% obtenido.

- **Objetivo Estratégico Institucional O.E.I 08: Fortalecer y modernizar la gestión institucional.**

El OEI.08 cuenta con seis (6) Acciones Estratégicas Institucionales, las cuales constituyen una ruta estratégica institucional, siendo su indicador: "Porcentaje de cumplimiento anual del Plan Estratégico Institucional" siendo responsable la Subgerencia de Planeamiento y Racionalización en colaboración de todas las unidades orgánicas de la entidad.

### Porcentaje de avance del OEI.08

OEI	INDICADOR	META	VALOR OBTENIDO	AVANCE %
<b>UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE: SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO Y RACIONALIZACION - UO</b>				
OEI. 08 fortalecer y modernizar la gestión institucional	Porcentaje de cumplimiento anual del Plan Estratégico Institucional	90%	90%	100%

Para el año 2024, en materia de evaluación, se programó como meta de alcance el 90% de cumplimiento anual del Plan Estratégico Institucional, teniendo un avance del 100% obtenido.

- **Objetivo Estratégico Institucional O.E.I 09: Incrementar la oferta turística con enfoque cultural en el distrito. Desempeño Crítico**

El OEI.09 cuenta con dos (2) Acciones Estratégicas Institucionales, las cuales constituyen una ruta estratégica institucional, siendo su indicador "Numero de zonas formales de servicio turístico en el Distrito" siendo responsable la Subgerencia de Desarrollo Económico y Turístico.



## Informe de Evaluación Institucional del año 2024

### Porcentaje de avance del OEI.09

OEI	INDICADOR	META	VALOR OBTENIDO	AVANCE %
<b>UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE: SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISTICO</b>				
OEI. 09 incrementar la oferta turística con enfoque cultural en el Distrito	Numero de zonas formales de servicio turístico en el Distrito	3	1	33.33%

Para el año 2024, en materia de evaluación, se programó como meta de alcance el de 03 zonas formales de servicio turístico, considerando solo 01 zona formal de turismo formalizado con RD. La zona de Curayacu alcanzando solo un 33.33% de lo programado.

#### 4. Análisis de implementación de las acciones estratégicas institucionales (AEI)

En este capítulo, se presentará el nivel de implementación Anual de cada una de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) de los nueve Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) del PEI. Adicionalmente, se analizarán de manera global el cumplimiento en la implementación de las AEI en función de la ejecución de las Actividades Operativas (AO) e inversiones.

Para este análisis se deberá tomar en cuenta el estado de las AEI, el proceso de implementación tomando en cuenta el análisis de las actividades operativas e inversiones, la identificación y análisis de las AEI críticas y por último la aplicación de recomendaciones.

##### 4.1. Estado Integral de las AEI

El PEI de la Municipalidad que cuenta con 33 AEI, cuya implementación para el año 2024 es medido a través de 33 indicadores. los resultados obtenidos al término del año, 19 indicadores han obtenido un desempeño **alto**, 05 indicadores un desempeño **Medio** y 09 indicadores un desempeño **bajo**.

La síntesis del desempeño en la implementación de las AEI por cada OEI se muestra en el siguiente cuadro:

**Cuadro 07: Semaforización del nivel de cumplimiento de los indicadores de las AEI**

OEI	Desempeño			Total de Indicadores de AEI
	Bajo (0-75>	Medio (75-95>	Alto > 95	
OEI.01			4	4
OEI.02			3	3
OEI.03			4	4
OEI.04		1	2	3
OEI.05	2	1	2	5
OEI.06	2	1		3
OEI.07	1		2	3
OEI.08	3	2	1	6
OEI.09	1		1	2
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>5</b>	<b>19</b>	<b>33</b>

Fuente: Reporte de seguimiento PEI 2024- Ceplan



## Informe de Evaluación Institucional del año 2024

Asimismo, para el periodo de evaluación del año 2024 según sus indicadores, se tuvo un promedio de 82.82% de logro de las AEI, mediante la siguiente tabla podemos observar el porcentaje de cumplimiento por cada acción estratégica de la MDSB, la cual presenta los siguientes valores:

**Cuadro 08: Porcentaje de avance de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI)**

Código	Acciones Estratégicas Institucionales	
	Descripción	Anual 2024 Avance ejecución
<b>O.E.I. 01</b>	<b>Disminuir los índices de inseguridad ciudadana en el distrito.</b>	
A.E.I. 01.01	Plan Local de Seguridad Ciudadana Implementado de manera integral y oportuna en beneficio de la población.	100%
A.E.I. 01.02	Patrullaje integrado en beneficio de la población del distrito.	100%
A.E.I. 01.03	Programas contra la violencia familiar de manera oportuna en el distrito.	100%
A.E.I. 01.04	Implementación de Sistemas de seguridad ciudadana en beneficio de la población.	100%
<b>O.E.I. 02</b>	<b>Promover el desarrollo humano y hábitos saludables en el distrito.</b>	
A.E.I. 02.01	Programas deportivos municipales para jóvenes y niños del distrito.	100%
A.E.I. 02.02	Programas sociales de atención focalizada a la población vulnerable del distrito.	100%
A.E.I. 02.03	Programas de salud preventivo- promocional orientados a favor de la población del distrito.	100%
<b>O.E.I. 03</b>	<b>Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el distrito.</b>	
AEI.03.01	Asistencia técnica en desarrollo urbano de forma integral en beneficio de la población.	100%
AEI.03.02	Catastro actualizado en la jurisdicción del distrito.	100%
AEI.03.03	Espacios públicos recuperados y priorizados en beneficio del distrito	100%
AEI.03.04	Saneamiento físico legal de predios en el distrito.	100%
<b>O.E.I. 04</b>	<b>Mejorar la competitividad económica en el Distrito.</b>	
A.E.I. 04.01	Asistencia técnica para la formalización de actividades comerciales en el distrito.	100%
A.E.I. 04.02	Acciones de control y fiscalización de actividades económicas oportunas en el distrito.	83.33%
A.E.I. 04.03	Articulación comercial de manera integral a la población. (ferias, rueda de negocios)	100%
<b>O.E.I. 05</b>	<b>Promover la Gestión Ambiental en el distrito.</b>	
AEI.05.01	Segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos para el distrito.	83.25%
AEI.05.02	Manejo de residuos sólidos municipales del distrito.	100%
AEI.05.03	Asistencia técnica oportuna en gestión ambiental a los ciudadanos del distrito.	100%
AEI.05.04	Mantenimiento y conservación permanente de áreas verdes de uso público en el distrito.	73.68%
AEI.05.05	Plan Anual de evaluación y Fiscalización Ambiental implementado en beneficio del distrito.	52.08%
<b>O.E.I. 06</b>	<b>Protección a la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos.</b>	
A.E.I. 06.01	Capacitación ante riesgos y desastres de manera integral y oportuna con la población del distrito.	55%
A.E.I. 06.02	Desarrollo de instrumentos estratégicos para la Gestión del Riesgo de Desastre.	75%
A.E.I. 06.03	Implementación del Sistema de Alerta Temprana (SAT).	40%



## Informe de Evaluación Institucional del año 2024

Código	Acciones Estratégicas Institucionales	Anual 2024
	Descripción	Avance ejecución
<b>O.E.I.07</b>	<b>Mejorar el servicio de transporte y tránsito en el distrito.</b>	
A.E.I. 07.01	Seguridad vial integral en beneficio de la población.	100%
A.E.I. 07.02	Ordenamiento integral del Transporte Publico en el Distrito.	100%
A.E.I. 07.03	Sistemas para fiscalización de transporte en el distrito.	3%
<b>O.E.I.08</b>	<b>Fortalecer y modernizar la gestión Institucional.</b>	
A.E.I. 08.01	Capacidades fortalecidas del personal de la municipalidad.	51.72%
A.E.I. 08.02	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la municipalidad.	100%
A.E.I. 08.03	Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración municipal.	62.50%
A.E.I. 08.04	Recaudación Tributaria eficiente en beneficio del distrito de San Bartolo.	90.91%
A.E.I. 08.05	Asesoramiento institucional oportuno en beneficio de la municipalidad	77.78%
A.E.I. 08.06	Transformación digital integral de los procesos y servicios de la municipalidad.	62.50%
<b>O.E.I.09</b>	<b>Incrementar la oferta turística con enfoque cultural en el distrito</b>	
A.E.I. 09.01	Asistencia técnica para el incremento del turismo sostenible en el distrito.	100%
A.E.I. 09.02	Programa de Desarrollo Turístico implementado en el distrito.	22.22%

Fuente: Reporte de seguimiento del PEI 2024 - Ceplan

### 4.2. Análisis de Proceso de implementación de las AEI

En este capítulo, se analizará la implementación de cada una de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) de los nueve Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) del PEI 2020 – 2023, ampliado al año 2024, al término del año 2024, desde 2 perspectivas, la primera enfocada en el resultado del indicador (producto) de la AEI del PEI y la segunda desde el avance obtenido por las actividades operativas e inversiones del POI que determinaran el valor de la acción estratégica.

El análisis de los valores obtenidos en el PEI y POI de las acciones estratégicas, nos llevara a efectuar una delimitación en el alcance de la Evaluación Institucional correspondiente al año 2024, determinando aquellas acciones que no han logrado obtener los niveles de cobertura y calidad requeridas en el año a las que denominaremos AEI críticas para el PEI y para el POI.

#### 4.2.1 Análisis de los productos de las Acciones Estratégicas Institucionales (PEI)

➤ **Objetivo Estratégico Institucional O.E.I 01: Disminuir los índices de Inseguridad Ciudadana en el distrito**, dispone de cuatro (4) Acciones Estratégicas Institucionales, las cuales son las siguientes:

- **A.E.I. 01.01. Plan Local de Seguridad Ciudadana Implementado de manera integral y oportuna en beneficio de la población.**

El indicador es “Porcentaje de Implementación del Plan Local de Seguridad Ciudadana del distrito”, teniendo programado como meta anual el 100%, el indicador alcanzo el 100% para el año 2024 según lo informado por la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Servicios a la Comunidad.

**Avance anual: 100%**





## Informe de Evaluación Institucional del año 2024

- **A.E.I. 01.02. Patrullaje integrado en beneficio de la población del Distrito.**

El indicador es “Número de patrullajes integrado realizadas a favor del distrito”, habiendo programada como meta anual 240 en total, habiendo ejecutado durante el año 618 patrullajes integrados, de acuerdo a lo informado por la subgerencia de Seguridad Ciudadana y Seguridad Vial.

**Avance anual: 100%**

- **A.E.I. 01.03. Programas contra la violencia familiar de manera oportuna en el Distrito.**

El indicador es “Número de personas atendidas en programas de violencia familiar en el distrito”, teniendo programada como meta anual 68 vecinos, habiendo logrado atender a 109 personas, de acuerdo a lo informado por la Subgerencia de DEMUNA, registro civil, programas sociales y participación vecinal.

**Avance anual: 100%**

- **A.E.I. 01.04. Implementación de Sistemas de seguridad ciudadana en beneficio de la población.**

El indicador es “Número de sistemas de seguridad ciudadana de sistemas implementados en el distrito”, habiendo programado como meta anual nueve (9) en total y habiendo ejecutado diez (10) sistemas de seguridad implementados según lo informado por la subgerencia de Seguridad Ciudadana y Seguridad Vial.

**Avance anual: 100%**

➤ **Objetivo Estratégico Institucional O.E.I 02: Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el Distrito**, dispone de tres (3) Acciones Estratégicas Institucionales, las cuales son las siguientes:

- **A.E.I. 02.01 Programas deportivos municipales para jóvenes y niños del distrito.**

El indicador es “Número de personas que accede a los Programas deportivos municipales del distrito”, teniendo programada como meta anual 230; y habiendo logrado atender a 127 personas de acuerdo con lo informado por la subgerencia de DEMUNA, registro civil, programas sociales y participación vecinal.

**Avance anual: 100%**

- **A.E.I.02.02 Programas sociales de atención focalizada a población vulnerable del distrito.**

El indicador es “Número de personas atendidas en los programas sociales y Adulto Mayor brindados a la población al año”, teniendo programada como meta anual 120; y habiendo atendido a 127 personas según lo informado por la subgerencia de DEMUNA, registro civil, programas sociales y participación vecinal.

**Avance anual: 100%**



## Informe de Evaluación Institucional del año 2024

- **A.E.I. 02.03 Programas de salud preventivo- promocional orientados a favor de la población del distrito.**

El indicador es “Número de los programas de salud preventivo- promocional municipal en el distrito”, teniendo programada como meta anual 16; habiendo realizado, 16 programas de salud según lo informado por la subgerencia de DEMUNA, registro civil, programas sociales y participación vecinal.

**Avance anual: 100%**

- **Objetivo Estratégico Institucional O.E.I 03: Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el distrito**, dispone de cuatro (4) Acciones Estratégicas Institucionales, las cuales son las siguientes:

- **A.E.I. 03.01. Asistencia técnica en desarrollo urbano de forma integral en beneficio de la población.**

El indicador es “Número de asistencias técnicas en desarrollo urbano”, habiendo programado como meta anual nueve (9) asistencias y que según información de la Gerencia de Desarrollo Territorial desarrolló nueve (9) capacitaciones.

**Avance anual: 100%**

- **A.E.I. 03.02. Catastro actualizado en la jurisdicción del distrito.**

El indicador es “Porcentaje de catastro actualizado en el distrito”, teniendo programada como meta anal 70%; sin embargo, la subgerencia de Obras Privadas y Catastro informó que avanzó 70% en la actualización del catastro.

**Avance anual: 100%**

- **A.E.I. 03.03. Espacios públicos recuperados y priorizados beneficio en el distrito.**

El indicador es “Porcentaje de espacios públicos recuperados y priorizados en beneficio del distrito”, teniendo programada como meta anual 75%; del cual tuvo una implementación de 75% según lo informado por la Gerencia de Desarrollo Territorial.

**Avance anual: 100%**

- **A.E.I. 03.04 Saneamiento físico legal de predios focalizados en el distrito.**

El indicador es “Porcentaje de predios con saneamiento físico legal en el distrito”, teniendo programada como meta anual 75%; sin embargo, la Gerencia de Desarrollo Territorial informó tuvo una implementación de 75%.

**Avance anual: 100%**

- **Objetivo Estratégico Institucional O.E.I 04: Mejorar la competitividad económica en el distrito**, dispone de tres (3) Acciones Estratégicas Institucionales, las cuales son las siguientes:

- **A.E.I. 04.01. Asistencia técnica para la formalización de actividades comerciales en el Distrito.**

El indicador es “Número de personas que reciben asistencia técnica para la formalización de actividades comerciales en el Distrito”, teniendo programada como meta anual 160 y habiendo atendido durante el año, 201 personas por la subgerencia de Desarrollo Económico y Turístico.

**Avance anual: 100%**



## Informe de Evaluación Institucional del año 2024

- **A.E.I. 04.02. Acciones de control y fiscalización oportuna de actividades económicas en el Distrito.**

El indicador es “Porcentaje de establecimientos fiscalizados en actividades económicas en el distrito”, habiendo programado como meta anual 96%; porcentaje que, de acuerdo con lo indicado por la subgerencia de Fiscalización Administrativa ha sido del 80%

**Avance anual: 83.33%**

- **A.E.I. 04.03. Articulación comercial de manera integral a la población (ferias, rueda de negocios)**

El indicador es “Número de ferias económicas organizadas en el Distrito”, habiendo programado como meta anual diez (10) eventos; la subgerencia de Desarrollo Económico y Turístico informó que realizó los diez (10) eventos durante el año.

**Avance anual: 100%**

- **Objetivo Estratégico Institucional O.E.I 05: Promover la Gestión Ambiental en el distrito**, dispone de cinco (5) Acciones Estratégicas Institucionales, las cuales son las siguientes:

- **A.E.I. 05.01. Segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos para el distrito.**

El indicador es “Número de toneladas de residuos sólidos inorgánicos recuperados y segregados en la fuente de origen”, habiendo programado como meta anual de 200 TM; y habiendo segregado en el año, 166.50 TM según lo informado por la subgerencia de Gestión Ambiental.

**Avance anual: 83.25%**

- **A.E.I. 05.02. Manejo de residuos sólidos municipales del distrito.**

El indicador es “Número de toneladas de residuos sólidos domiciliarios dispuestos adecuadamente en el relleno sanitario”, teniendo programada como meta 2,500 TM, y habiendo dispuesto de 3,179.00 TM según lo informado por subgerencia de Limpieza Pública y Áreas Verdes.

**Avance anual: 100%**

- **A.E.I. 05.03. Asistencia técnica oportuna en gestión ambiental a los ciudadanos del Distrito.**

El indicador es “Número de actividades realizadas para concientizar a las personas en el propósito del cuidado del medio ambiente”, habiendo programado como meta anual cinco (5) actividades, la subgerencia de Gestión Ambiental realizó cuarenta y seis (46) eventos de concientización.

**Avance anual: 100%**

- **A.E.I. 05.04. Mantenimiento y conservación permanente de áreas verdes de uso público en el distrito.**

El indicador es “Porcentaje de m<sup>2</sup> de áreas verdes en estado óptimo por mantenimiento en el distrito”, habiendo programado como meta anual 95%; sin embargo, la subgerencia de Limpieza Pública y Áreas Verdes alcanzó 70.00% al 2024.

**Avance anual: 73.68%**



## Informe de Evaluación Institucional del año 2024

- **A.E.I. 05.05. Plan Anual de evaluación y Fiscalización Ambiental implementado en beneficio del distrito.**

El indicador es “Porcentaje de cumplimiento del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización ambiental”, teniendo programado como meta anual 96%. Al cierre del año, la subgerencia de Gestión Ambiental informó que avanzó 50% del Plan Anual.

**Avance anual: 52.08%          Desempeño: Critico**

- **Objetivo Estratégico Institucional O.E.I 06: Protección a la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos**, dispone de tres (3) Acciones Estratégicas Institucionales, las cuales son las siguientes:

- **A.E.I. 06.01. Capacitación ante riesgos y desastres de manera integral y oportuna con la población del Distrito.**

El indicador es “Porcentaje de personas capacitadas en temas de defensa civil en el Distrito”, habiendo programado como meta anual 100%; la subgerencia de Gestión de Riesgos de desastres informó que su avance anual fue de 55%.

**Avance anual: 55%          Desempeño: Critico**

- **A.E.I. 06.02. Desarrollo de instrumentos estratégicos para la Gestión del Riesgo de Desastre**

El indicador es Número de documentos técnicos aprobados para la Gestión del Riesgo de Desastre, habiendo programado como meta anual cuatro (4); sin embargo, la subgerencia de Gestión de Riesgos de desastres informó que la entidad cuenta con tres (3) documentos aprobados.

**Avance anual:75%**

- **A.E.I. 06.03. Implementación del Sistema de Alerta Temprana (SAT).**

El indicador es “Porcentaje de implementación del Sistema de Alerta Temprana en el distrito”, habiendo programado como meta anual 100%. La subgerencia de Gestión de Riesgos de desastres informó que se implementó 40% durante el año.

**Avance anual: 40%          Desempeño: Critico**

- **Objetivo Estratégico Institucional O.E.I 07: Mejorar el servicio de transporte y tránsito en el distrito**, dispone de tres (3) Acciones Estratégicas Institucionales, las cuales son las siguientes:

- **A.E.I. 07.01. Seguridad vial integral en beneficio de la población.**

El indicador es “Porcentaje de vías y calles con señalización en el distrito”, habiendo programado como meta anual 80%; porcentaje que fue alcanzando al cierre del año, con lo informado por la subgerencia de Seguridad Ciudadana y Seguridad Vial.

**Avance anual: 100%**

- **A.E.I. 07.02. Ordenamiento integral del Transporte Publico en el Distrito.**

El indicador es “Número de campaña de sensibilización en Seguridad Vial”, teniendo programada como meta anual cinco (5). La subgerencia de Seguridad Ciudadana y Seguridad Vial realizó cinco (5) campañas de sensibilización durante el año.

**Avance anual: 100%**



## Informe de Evaluación Institucional del año 2024

- **A.E.I. 07.03. Sistemas para fiscalización de transporte en el Distrito.**

El indicador es “Número de intervenciones realizadas al Sistema de Transporte Urbano”, habiendo programado como meta anual 200. La subgerencia de Seguridad Ciudadana y Seguridad Vial ha realizado solo 06 intervenciones al sistema de transporte urbano porque no se tenían inspectores de Transportes autorizados.

**Avance anual: 3%      Desempeño: Critico**

➤ **Objetivo Estratégico Institucional O.E.I 08: Fortalecer y modernizar la gestión institucional**, dispone de seis (6) Acciones Estratégicas Institucionales, las cuales son las siguientes:

- **A.E.I. 08.01. Capacidades fortalecidas del personal de la municipalidad.**

El indicador es “Porcentaje de personal capacitado de la Municipalidad”, teniendo programada como meta anual 87%; y habiendo realizado capacitaciones, durante el año que involucraron el 45% del personal según lo informado por la subgerencia de Gestión de Talento Humano.

**Avance anual: 51.72%      Desempeño: Critico**

- **A.E.I. 08.02. Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la municipalidad.**

El indicador es “Número de reuniones promovidas por la Municipalidad para la participación del vecino”, habiendo programado como meta anual diez (10). Al cierre del año se desarrollaron cuarenta y ocho (48) reuniones presididas por el alcalde y con la participación de la ciudadanía.

**Avance anual: 100%**

- **A.E.I. 08.03. Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración municipal.**

El indicador es “Número de instrumentos de gestión actualizados en la municipalidad”, teniendo programada como meta anual ocho (8) documentos, de los cuales se ha culminado con cinco (05) según lo informado por la subgerencia de planeamiento y racionalización.

**Avance anual: 62.50%      Desempeño: Critico**

- **A.E.I. 08.04. Recaudación Tributaria eficiente en beneficio del distrito.**

El indicador es “Porcentaje del nivel de morosidad en la recaudación tributaria”, teniendo programada como meta anual 40%, porcentaje que, al cierre del año 2024 se ubicó en 44.00% de acuerdo con lo informado por Gerencia de Administración Tributaria y Fiscalización Administrativa y Tributaria.

**Avance anual: 90.91%**

- **A.E.I. 08.05. Asesoramiento institucional oportuno en beneficio de la municipalidad**

El indicador es “Porcentaje de documentos atendidos”, teniendo programada como meta anual 90%; porcentaje el 70% que fue alcanzado al cierre del año 2024 según lo informado por la Gerencia de Asesoría Jurídica.

**Avance anual: 77.78%**



## Informe de Evaluación Institucional del año 2024

- **A.E.I.08.06. Transformación digital integral de los procesos y servicios de la municipalidad.**

El indicador es “Porcentaje de servicios optimizados e implementados con Tecnologías de la Información”, teniendo programada como meta anual 80%. La subgerencia de Tecnología de Información informó que, en el año, se implementaron *50% de servicios*.

**Avance anual: 62.50%      Desempeño: Crítico**

- **Objetivo Estratégico Institucional O.E.I 09: Incrementar la oferta turística con enfoque cultural en el distrito**, dispone de dos (2) Acciones Estratégicas Institucionales, las cuales son las siguientes:

- **A.E.I. 09.01. Asistencia técnica para el incremento del turismo sostenible en el Distrito.**

El indicador es “Número de Asistencia Técnica a favor de la población en distrito de San Bartolo”, teniendo programado como meta anual 16 asistencias; y habiendo implementado 191 asistencias técnicas a través de la subgerencia de Desarrollo Económico y Turístico.

**Avance anual: 100%**

- **A.E.I. 09.02. Programa de Desarrollo Turístico implementado en el Distrito.**

El indicador es “Porcentaje de implementación del Programa de Desarrollo Turístico del distrito”, habiendo programado como meta anual 90%; sin embargo, la subgerencia de Desarrollo Económico y Turístico informó que realizó un avance de 20% durante el año.

**Avance anual: 22.22%      Desempeño: Crítico**

### 4.2.2 Análisis de los AO El relacionadas a las AO (POI)

En este capítulo se analizará la ejecución de las Actividades Operativas e Inversiones vinculadas a las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del POI, determinando las más AEI críticas.

- **Objetivo Estratégico Institucional O.E.I 01: Disminuir los índices de Inseguridad Ciudadana en el distrito**, de acuerdo al análisis POI se encuentra vinculado a 02 AEI, las que comprenden 10 Actividades Operativas (AO). Para el año se han obtenido avances del 98% no presentando AEI críticas.

Código	OEI / AEI Descripción	Anual - 2024	
		N° Act. Operativas	Avance Ejecución
O.E.I. 01	Disminuir los índices de inseguridad ciudadana en el distrito.		
A.E.I. 01.01	Plan Local de Seguridad Ciudadana Implementado de manera integral y oportuna en beneficio de la población.	4	96%
A.E.I. 01.02	Patrullaje integrado en beneficio de la población del distrito.	6	100%
<b>Total</b>		<b>10</b>	<b>98%</b>



## Informe de Evaluación Institucional del año 2024

- **Objetivo Estratégico Institucional O.E.I 02: Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el Distrito**, de acuerdo al análisis POI se encuentra vinculado a 02 AEI, las que comprenden 19 Actividades Operativas (AO). Para el año se han obtenido avances del 83% no presentado actividades críticas.

Código	OEI / AEI	Anual - 2024	
	Descripción	N° Act. Operativas	Avance Ejecución
O.E.I. 02	Promover el desarrollo humano y hábitos saludables en el distrito.		
A.E.I. 02.01	Programas deportivos municipales para jóvenes y niños del distrito.	4	81%
A.E.I. 02.02	Programas sociales de atención focalizada a la población vulnerable del distrito.	15	85%
<b>Total</b>		<b>19</b>	<b>83%</b>

Es necesario mencionar que a pesar de los avances obtenidos en la AEI producto de las actividades operativas e inversiones, existe 02 actividad de las 15 actividades que reportan un bajo nivel de avance de ejecución, impidiendo un mayor cumplimiento de la AEI 02.02.

Actividad Operativa	Prog/Ejec	Meta Física	Avance %
OEI.02	PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HÁBITOS SALUDABLES EN EL DISTRITO.		
AEI.02.02	Programas sociales de atención focalizada a la población vulnerable del Distrito.		
AOI30127800013 - PERSONAS ADULTAS MAYORES RECIBEN SERVICIOS PARA PREVENIR CONDICIONES DE RIESGO	SUBGERENCIA DE DEMUNA, REGISTRO CIVIL, PROGRAMA SOCIALES Y PARTICIPACION VECINAL PROGRAMADO	123	48.78
	EJECUTADO	60	
AOI30127800305 - CAMPAÑAS INTEGRALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	SUBGERENCIA DE DEMUNA, REGISTRO CIVIL, PROGRAMA SOCIALES Y PARTICIPACION VECINAL PROGRAMADO	1	0
	EJECUTADO	0	

- **Objetivo Estratégico Institucional O.E.I 03: Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el distrito**, de acuerdo al análisis POI se encuentra vinculado a 01 AEI, la cual comprende 13 Actividades Operativas (AO). Para el año se han obtenido avances del 54% la cual corresponde a una actividad crítica.

Código	OEI / AEI	Anual - 2024	
	Descripción	N° Act. Operativas	Avance Ejecución
O.E.I. 03	Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el distrito.		
AEI.03.01	Asistencia técnica en desarrollo urbano de forma integral en beneficio de la población.	13	54%
<b>Total</b>		<b>13</b>	<b>54%</b>

**A.E.I. 03.01. Asistencia técnica en desarrollo urbano de forma integral en beneficio de la población**, reporta 13 actividades operativas, dentro de las cuales 05 actividades presentan un bajo nivel de cumplimiento y 01 actividad operativa no tuvo ejecución a continuación el detalle de los más relevantes:



## Informe de Evaluación Institucional del año 2024

Actividad Operativa		Prog/Ejec	Meta Física	Avance %
OEI.03	PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO			
AEI.03.01	Asistencia técnica en desarrollo urbano de forma integral en beneficio de la población			
AOI30127800185 - SUPERVISAR, EVALUAR Y OPTIMIZAR LOS PROCESOS QUE SE LLEVEN A CABO EN LAS OFICINAS A SU CARGO PARA ASEGURAR SU EFICIENCIA Y PERMANENTE PERFECCIONAMIENTO	GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL	PROGRAMADO	180	25.55
		EJECUTADO	46	
AOI30127800188 - CONSTANCIAS DE POSESIÓN	SUBGERENCIA DE OBRAS PRIVADAS Y CATASTRO	PROGRAMADO	202	48.51
		EJECUTADO	98	
AOI30127800450 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ESPARCIMIENTO Y RECREACION	SUBGERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS	PROGRAMADO	8	12.5
		EJECUTADO	1	
AOI30127800367 - EMISION DE VISACION DE PLANOS	GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL	PROGRAMADO	120	34.17
		EJECUTADO	41	
AOI30127800368 - MEJORAMIENTO DE CAMPO DEPORTIVO	SUBGERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS	PROGRAMADO	7	0
		EJECUTADO	0	
AOI30127800479 - CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS	SUBGERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS	PROGRAMADO	11	27.27
		EJECUTADO	3	

No obstante, según las coordinaciones con el área responsable se atendieron las solicitudes presentadas, con lo cual se determina que no existe tanta demanda por parte de la población y se presume que la programación se encontraba muy por encima de la realidad. En el caso de la actividad del mejoramiento del campo deportivo, por razones presupuestales no se pudo ejecutar.

- **Objetivo Estratégico Institucional O.E.I 04: Mejorar la competitividad económica en el distrito,** de acuerdo al análisis POI se encuentra vinculado a 02 AEI, las que comprenden 07 Actividades Operativas (AO). Para el año se ha obtenido un avance del 87% no presentando AEI críticas.

Código	OEI / AEI	Anual - 2024	
	Descripción	N° Act. Operativas	Avance Ejecución
O.E.I 04	Mejorar la competitividad económica en el Distrito.		
A.E.I. 04.02	Acciones de control y fiscalización de actividades económicas oportunas en el distrito.	4	73%
A.E.I. 04.03	Articulación comercial de manera integral a la población. (ferias, rueda de negocios)	3	100%
<b>Total</b>		<b>7</b>	<b>87%</b>

Es necesario mencionar que a pesar de los avances obtenidos en la AEI producto de las actividades operativas e inversiones, existe 02 actividad de las 04 actividades que reportan un bajo nivel de avance de ejecución, impidiendo un mayor cumplimiento de la AEI 04.02.

Actividad Operativa		Prog/Ejec	Meta Física	Avance %
OEI.04	MEJORAR LA COMPETITIVIDAD ECONOMICA EN EL DISTRITO			
AEI.04.02	Acciones de control y fiscalización oportuna de actividades económicas en el Distrito			
AOI30127800331 - REUNIONES DE TRABAJO Y COORDINACION CON EL PERSONAL DE FISCALIZACION - CAPACITACION DE GESTION	SUBGERENCIA DE FISCALIZACION ADMINISTRATIVA	PROGRAMADO	4	58.25
		EJECUTADO	2	
AOI30127800333 - REALIZAR INSPECCIONES DE CAMPO EN ATENCION DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS POR DENUNCIAS, QUEJAS O RECLAMOS POR PARTE DE LOS VECINOS PARA EVALUACION DE NOTIFICACION O SANCION	SUBGERENCIA DE FISCALIZACION ADMINISTRATIVA	PROGRAMADO	720	60.83
		EJECUTADO	438	





## Informe de Evaluación Institucional del año 2024

- **Objetivo Estratégico Institucional O.E.I 05: Promover la Gestión Ambiental en el distrito**, de acuerdo al análisis POI se encuentra vinculado a 03 AEI, las que comprenden 07 actividades operativas (AO). se ha obtenido un avance del 98%, no presentando AEI críticas.

Código	OEI / AEI Descripción	Anual - 2024	
		N° Act. Operativas	Avance Ejecución
OEI. 05	Promover la Gestión Ambiental en el distrito.		
AEI.05.01	Segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos para el distrito.	2	98%
AEI.05.02	Manejo de residuos sólidos municipales del distrito.	1	100%
AEI.05.03	Asistencia técnica oportuna en gestión ambiental a los ciudadanos del distrito.	4	96%
<b>Total</b>		<b>7</b>	<b>98%</b>

- **Objetivo Estratégico Institucional O.E.I 06: Protección a la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos**, de acuerdo al análisis POI se encuentra vinculado a 01 AEI, la que comprende 05 actividades operativas (AO). se ha obtenido un avance del 63% la cual corresponde a una AEI crítica.

Código	OEI / AEI Descripción	Anual - 2024	
		N° Act. Operativas	Avance Ejecución
O.E.I. 06	Protección a la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos.		
A.E.I. 06.01	Capacitación ante riesgos y desastres de manera integral y oportuna con la población del distrito.	5	63%
<b>Total</b>		<b>5</b>	<b>63%</b>

- **A.E.I. 06.01. Capacitación ante riesgos y desastres de manera integral y oportuna con la población del Distrito**, reporta 05 actividades operativas, dentro de las cuales 03 actividades presentan un bajo nivel de cumplimiento a continuación el detalle de los más relevantes:

Actividad Operativa	Prog/Ejec	Meta Física	Avance %
OEI 06	PROTEGER A LA POBLACION Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICOS		
AEI.06.01	Capacitación ante riesgos y desastres de manera integral y oportuna con la población del Distrito		
AOI30127800210 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	PROGRAMADO	6	50
	EJECUTADO	3	
AOI30127800337 - BRINDAR CHARLAS DE PREVENCIÓN ANTE EL RIESGO DE DESASTRES EN CENTROS EDUCATIVOS DEL DISTRITO.	PROGRAMADO	12	16.67
	EJECUTADO	2	
AOI30127800465 - ATENCIÓN DE PELIGRO INMINENTE Y EMERGENCIAS OCASIONADOS POR INTENSAS LLUVIAS Y PELIGROS ASOCIADOS	PROGRAMADO	2	50
	EJECUTADO	1	



## Informe de Evaluación Institucional del año 2024

Se tenía programada la realización de 06 simulacros, de los cuales solo se realizó 03 simulacros según el cronograma del Gobierno, en referencia a las charlas de prevención ante el riesgo de desastres esto se debió a la falta de coordinación con los directores de los colegios a fin de determinar una programación de charlas para los alumnos.

- **Objetivo Estratégico Institucional O.E.I 08: Fortalecer y modernizar la gestión institucional**, de acuerdo al análisis POI se encuentra vinculado a 05 AEI, la que comprende 77 actividades operativas (AO). se ha obtenido un avance del 83%, no presentando AEI crítica.

Código	OEI / AEI Descripción	Anual - 2024	
		N° Act. Operativas	Avance ejecución
O.E.I 08	<b>Fortalecer y modernizar la gestión Institucional.</b>		
A.E.I. 08.01	Capacidades fortalecidas del personal de la municipalidad.	18	77%
A.E.I. 08.02	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la municipalidad.	4	98%
A.E.I. 08.04	Recaudación Tributaria eficiente en beneficio del distrito de San Bartolo.	10	76%
A.E.I. 08.05	Asesoramiento institucional oportuno en beneficio de la municipalidad	34	82%
A.E.I. 08.06	Transformación digital integral de los procesos y servicios de la municipalidad.	11	84%
<b>Total</b>		<b>77</b>	<b>83%</b>

Es necesario mencionar que a pesar de los avances obtenidos en la AEI producto de las actividades operativas e inversiones, existe 10 actividades de las 77 actividades del OEI, que reportan un bajo nivel de avance de ejecución, impidiendo un mayor cumplimiento de las AEI 08.01, AEI 08.04, AEI 08.05, AEI 08.06

Actividad Operativa	Prog/Ejec	Meta Física	Avance %
OEI 08	FORTALECER Y MODERNIZAR LA GESTION INSTITUCIONAL		
AEI 08.01	Capacidades fortalecidas del personal de la Municipalidad.		
AOI30127800347 - MONITOREO DE LAS ACTIVIDADES, PERMANENCIA LABORAL Y LOGROS DE OBJETIVOS DESARROLLADAS POR PARTE DEL PERSONAL	SUBGERENCIA DE GESTION DEL TALENTO HUMANO	PROGRAMADO EJECUTADO	180 50 27.78
AOI30127800361 - ATENCIONES A LOS SERVICIOS BASICOS ENERGIA ELECTRICA Y AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y LOGISTICA	PROGRAMADO EJECUTADO	192 44 22.92
AOI30127800362 - ELABORACION DE REQUERIMIENTOS	SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y LOGISTICA	PROGRAMADO EJECUTADO	120 47 39.17
AOI30127800464 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y LOGISTICA	PROGRAMADO EJECUTADO	12 1 8.33

Actividad Operativa	Prog/Ejec	Meta Física	Avance %
OEI 08	FORTALECER Y MODERNIZAR LA GESTION INSTITUCIONAL		
AEI 08.04	Recaudación Tributaria eficiente en beneficio del Distrito.		
AOI30127800378 - INSPECCION VALORIZACION Y REGULARIZACION DE PREDIOS EN MATERIA DE FISCALIZACION TRIBUTARIA	SUBGERENCIA DE RECAUDACION, REGISTRO, Y FISCALIZACION TRIBUTARIA	PROGRAMADO EJECUTADO	192 8 4.17



## Informe de Evaluación Institucional del año 2024

Actividad Operativa		Prog/Ejec	Meta Física	Avance %
OEI.08	FORTALECER Y MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL			
AEI.08.05	Asesoramiento institucional oportuno en beneficio de la Municipalidad			
AOI30127800353 - ELABORAR NOTAS DE PRENSA, COMUNICADOS REFERIDOS A LOS PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS, ACTIVIDADES Y EVENTOS QUE REALICE LA MUNICIPALIDAD	SECRETARIA GENERAL	PROGRAMADO	300	22.67
		EJECUTADO	68	
AOI30127800354 - PLANIFICAR PROGRAMAR, EJECUTAR Y SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES DE RELACIONES PÚBLICAS, ACTOS PROTOCOLARES, CEREMONIALES EXTERNOS E INTERNOS DE LA MUNICIPALIDAD	SECRETARIA GENERAL	PROGRAMADO	180	34.44
		EJECUTADO	62	
AOI30127800143 - ELABORAR E INFORMAR LA POSICIÓN DIARIA DE CAJA BANCOS	SUBGERENCIA DE TESORERIA	PROGRAMADO	366	40.71
		EJECUTADO	149	
AOI30127800096 - ELABORACIÓN RESOLUCIONES Y DECRETOS DE ALCALDIA	SECRETARIA GENERAL	PROGRAMADO	280	33.57
		EJECUTADO	94	

Actividad Operativa		Prog/Ejec	Meta Física	Avance %
OEI.08	FORTALECER Y MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL			
AEI.08.06	Transformación digital integral de los procesos y servicios de la Municipalidad			
AOI30127800459 - COORDINAR CON OTRAS OFICINAS DE LA MUNICIPALIDAD SOBRE LA TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS HACIA ARCHIVO CENTRAL	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO GENERAL	PROGRAMADO	72	23.61
		EJECUTADO	17	

### 4.3. Implementación de la matriz de recomendaciones

En cuanto al avance de la implementación de las recomendaciones planteadas en la evaluación institucional correspondiente al primer semestre del año 2024, a la fecha de la elaboración del presente informe de evaluación, sus resultados y las medidas que se tomaron para su correcta ejecución.

- ❖ **Recomendación 1:** Revisar el Plan Estratégico Institucional actual, el cual contiene objetivos y acciones estratégicas que en su mayoría han reflejado avances muy significativos, sin embargo, también se recomienda revisar los indicadores propuestos ya que en algunos casos la medición no se encuentra correcta y en otros casos la actualización de valores se encuentra demasiado altas respecto a la realidad del distrito, lo cual no refleja de manera real los resultados obtenidos.
  - ✓ Se revisó el Plan Estratégico Institucional vigente (2020-2024), siendo este el último año de cobertura del PEI, se procedió a la formulación de un nuevo PEI con el horizonte del 2025-2030 tomando en cuenta la realidad del distrito y los objetivos e indicadores que cumplan la misión de la política institucional.
  
- ❖ **Recomendación 2:** La continua capacitación con los representantes de cada oficina orgánica a fin de informar en caso exista algún problema o la no persistencia de la necesidad, la reprogramación de sus metas físicas, de lo contrario reportaran bajos niveles de cumplimiento, cuando los mismos pueden ser corregidos con la debida oportunidad y obtener un mejor cumplimiento de las acciones y por ende de los resultados a nivel de objetivos.
  - ✓ Se les capacito constantemente ante la rotación del personal encargado de realizar el seguimiento de los planes estratégicos.
  - ✓ Se elaboraron los Memorados solicitando la información del avance de ejecución del POI 2024 y PEI 2024.



## Informe de Evaluación Institucional del año 2024

- ✓ Se realizó el seguimiento mensual requerido para asegurar la obtención de la totalidad de la información necesaria.
- ❖ **Recomendación 3:** Elaboración de un nuevo Plan Estratégico Institucional (PEI) con indicadores de medición más reales y en función a la capacidad operativa de la entidad.
  - ✓ Se conformo la comisión de planeamiento estratégico y el equipo técnico para la elaboración del nuevo PEI.
  - ✓ Se coordino con cada centro de costos la elaboración de los nuevos objetivos, acciones y actividades operativas.
  - ✓ Se formulo el PEI 2025-2030, el cual fue aprobado por Ceplan con un informe técnico.
- ❖ **Recomendación 4:** Se debería formular o actualizar los instrumentos de gestión, priorizando el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) antes del cierre del año 2024.
  - ✓ Se cumplió con la elaboración del TUPA, el cual se encuentra en la etapa de levantamiento de observaciones en el SAT.
  - ✓ En referencia al ROF, se encuentra en proceso de elaboración.
- ❖ **Recomendación 5:** realizar reuniones de trabajo con los responsables de los órganos y unidades orgánicas para informar sobre los resultados de la evaluación semestral PEI-POI y para discutir la pertinencia de las acciones estratégicas institucionales, las actividades operativas, sus indicadores y metas para el cierre anual 2024. Asimismo, realizar capacitaciones sobre temas de planeamiento y el aplicativo CEPLAN.
  - ✓ Se coordino con los funcionarios de cada centro de costos sobre la ejecución del PEI y el POI del año 2024, y se les comunico los avances mensuales.
  - ✓ Las capacitaciones sobre el aplicativo CEPLAN, no se realizo por que el área de Planeamiento es el que se encarga de registrar los avances mensuales del POI.

## 5. Conclusiones

El presente informe de Evaluación Institucional, correspondiente al año 2024, concluye en presentar el comportamiento de las AEI y determinando las AEI críticas y no críticas, desde un nivel de indicadores del PEI y el nivel de cumplimiento obtenido por las Actividades Operativas e inversiones (AO) del POI, según el siguiente detalle:

- Al 31 de diciembre de 2024, veintidós (24) de las treinta y tres (33) Acciones Estratégicas Institucionales incluidas en el Plan Estratégico Institucional alcanzaron o superaron el 75% de las metas planificadas para el presente año.
- El avance anual del Plan Operativo Institucional 2024, que involucran la ejecución de ciento treinta y ocho (138) Actividades Operativas, alcanzó un avance físico global de 80.57%.
- Para la evaluación anual del PEI, se priorizó las AEI de carácter misional que cumplen con los objetivos de la entidad y contribuye a la entrega directa de servicios a la comunidad, sumada a la AEI del OEI 06 Protección a la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos debido al cambio climático.
- El limitado avance físico de las actividades operativas vinculadas a las AEI críticas afectaron negativamente a alcanzar las metas anuales de los Objetivos Estratégicos Institucionales;



## Informe de Evaluación Institucional del año 2024

adicionalmente, se identificó que algunas de las AEI críticas no contaron con AO dentro del POI 2024.

- Se ha llevado a cabo un seguimiento exhaustivo del Plan Operativo Institucional (POI) correspondiente al año en curso. Se han revisado los avances en la implementación de acciones específicas y su contribución al logro de los objetivos estratégicos.
- Al 31 de diciembre del 2024 se concluyó la elaboración del PEI con un horizonte del 2025-2030, el cual fue aprobado con el Informe técnico de Ceplan, se reformulo los objetivos, acciones y actividades operativas para que sean medibles de manera efectiva, este proceso permitirá una mejor planificación y ejecución de las acciones, así como una evaluación más precisa del progreso hacia los objetivos establecidos, siendo este un PEI más sólido y efectivo.
- Se ha logrado superar el desinterés de los centros de costos involucradas en la ejecución del Plan Estratégico Institucional 2020-2024 por medio de las siguientes acciones:
  - Sensibilización a Alta Dirección sobre la importancia del planeamiento
  - Capacitaciones con los centros de costos para acercarlos a la metodología e importancia del planeamiento.
  - Elaboración y uso de formatos estandarizados y cronograma claro de trabajo a nivel institucional; el número de centros de costos omisos en remitir la información solicitada de manera oportuna se redujo considerablemente.

En ese sentido, se propone continuar con las acciones antes descritas y difundir los resultados de esta evaluación.

### 6. Recomendaciones

Para garantizar el logro de los resultados de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) en el próximo periodo de implementación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2030, se presentan una serie de recomendaciones, estas se dividen en las áreas de implementación, diseño, seguimiento y evaluación conforme a los aspectos de mejora sugeridos por el ente rector CEPLAN.

Para ofrecer una visión panorámica y clara las recomendaciones se han organizado en una tabla que facilita su comprensión y aplicación práctica. A continuación, se detallan los aspectos clave con el objetivo de optimizar su ejecución y efectividad en beneficio del distrito.

MATRIZ DE RECOMENDACIONES				
Nº	Aspecto de Mejora	Recomendación	Unidad Orgánica Responsable	Plazo
1	Diseño	Los funcionarios de cada unidad organica deben realizar una revision integral de sus Actividades Operativas a fin de actualizar su programación o la pertinencia de la inclusion en el POI, para proceder con la modificación del POI cuando corresponda	Todas la Unidades Orgánicas	30/06/2025
2	Seguimiento y Evaluación	Gerentes y Subgerentes de las unidades orgánicas realicen reuniones de trabajo de manera mensual con el personal administrativo encargado del seguimiento del POI, con la finalidad de supervisar los avances de los indicadores programados y para garantizar que al finalizar el año 2025, se hayan cumplido las metas físicas programadas en las actividades operativas e inversiones , identificar limitaciones y proponer medidas de mejoras.	Todas la Unidades Orgánicas	30/06/2025
3	Seguimiento y Evaluación	Involucrar a la Alta Direccion para la participación de las unidades de organización en el proceso durante el seguimientop y evaluacion de planes institucionales	Subgerencia de Planeamiento y Racionalización - Alta Direccion	30/06/2025



## Informe de Evaluación Institucional del año 2024

MATRIZ DE RECOMENDACIONES				
N°	Aspecto de Mejora	Recomendación	Unidad Orgánica Responsable	Plazo
4	Implementación	Las unidades orgánicas que han presentado inconvenientes por limitaciones de recursos deberán analizar sus requerimientos de bienes y servicios y coordinar con la unidad de abastecimiento y logística para su provisión.	Todas las Unidades Orgánicas - Subgerencia de Abastecimiento y Logística	31/12/2025
5	Implementación	La Subgerencia de Seguridad Vial deberá desarrollar acciones que resulten pertinentes para mejorar el resultado de la fiscalización del transporte público de mototaxis del distrito, caso contrario deberá incluir en el informe de evaluación anual las limitaciones que han impedido su cumplimiento.	Subgerencia de Seguridad Ciudadana y Seguridad Vial	30/06/2025
6	Implementación	La Subgerencia de Obras Privadas y Catastro, deberá de realizar las acciones necesarias para la ejecución del proyecto del levantamiento catastral del distrito y dar cumplimiento a las metas programadas.	Subgerencia de Obras Privadas y Catastro	31/12/2025
7	Implementación	La Gerencia de Desarrollo Económico, Social y de la Mujer y sus subgerencias adscritas, deberán continuar con las campañas de salud, eventos deportivos y culturales durante el año 2025 considerando los recursos presupuestarios existentes y la capacidad de gestión a fin de incrementar la cantidad de vecinos participantes y de esta manera cumplir a fin de año con la meta programada. Asimismo coordinar con las instituciones educativas del distrito para incrementar la participación de los alumnos en las actividades educativas.	Gerencia de Desarrollo Económico, Social y de la Mujer - Subgerencias Adscritas	30/06/2025
8	Implementación	La subgerencia de Gestión de Talento Humano deberá proporcionar un plan de trabajo para la elaboración del Plan de Desarrollo de Personas de la entidad, durante el año 2025 a fin de contar con el documento aprobado y de esta manera cumplir con la capacitación a los colaboradores de la entidad conforme al PDP, considerando los recursos presupuestales, dando especial atención en materia de ética, transparencia y lucha contra la corrupción.	Subgerencia de Gestión de Talento Humano	30/06/2025
9	Implementación	La subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres deberá proporcionar un plan de trabajo para la elaboración de un programa de fortalecimiento de capacidades de la población en gestión de riesgo de desastres, durante el año 2025 a fin de incrementar la cantidad de vecinos capacitados en GRD y de esta manera cumplir a fin de año con el indicador programado.	Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres	30/06/2025
10	Implementación	La Subgerencia de Fiscalización Administrativa deberá liderar la elaboración y/o actualización del Plan de fiscalización de las actividades económicas del distrito, poniendo énfasis en la fiscalización sanitaria de todos los establecimientos que expenden alimentos de consumo humano según la normativa.	Subgerencia de Fiscalización Administrativa	30/06/2025

### 7. Anexos

- ✓ Reporte de seguimiento del POI – Anual 2024.
- ✓ Reporte de seguimiento del PEI – Anual 2024

